La Masonería

EN SU Historia Y EN SUS Grados



D. MARIANO TIRADO Y ROJAS

Título original: **La Masonería en España**
Ensayo Histórico
Tomo I

EDITORIAL ANATEMA

Prólogo

Referir la historia de la masonería es recopilar las memorias íntimas de la Revolución, a la que aquélla ha servido de vehículo en todas las naciones, y aún pudiera decirse que de heraldo o correo, pues en todas ellas el establecimiento y propagación de las logias masónicas ha sido el síntoma, por decirlo así, premonitorio de los grandes cataclismos políticos y sociales que de algunos siglos a esta parte vienen conmoviendo a todos los pueblos de Europa.

Tronos derrumbados, sociedades conmovidas en sus cimientos, cambios políticos, que por lo inopinados han sorprendido a los más insignes estadistas, todas las convulsiones, en una palabra, que han arrojado de sus antiguos moldes a las naciones, fundiéndolas en la turquesa del llamado *derecho nuevo*, quedan explicadas satisfactoriamente con el conocimiento exacto de la historia de la masonería, que para el común de las gentes, y aun para muchos de sus adeptos, aparece oscurecida y velada con el aparato de misterio que rodea a todos los actos de dicha secta.

De aquí el que se haya escrito mucho acerca de la masonería, sin que hasta la fecha, por lo que se refiere a España, cuando menos, se haya logrado llegar a ese exacto conocimiento de la vida íntima de la secta, que viene a ser como la clave de gran número de acontecimientos en el orden religioso, en el político y en el social, que hoy permanecen sin explicación satisfactoria.

A llenar este vacío se dirige la presente obra, y para conseguirlo he realizado inmensos trabajos de investigación, que a falta de otro mérito, tienen indudablemente el de la paciencia, pues en mi deseo de huir de toda versión que no estuviera debidamente comprobada, he tenido necesidad de compulsar muchos y muy diversos documentos para que ninguno de los hechos que he de exponer a la consideración del lector, quede sin la debida y fehaciente justificación.

De aquí se deduce que en la obra que hoy ofrezco al público, más que la parte, por decirlo así, especulativa, ha de destacarse la narrativa, convenientemente documentada, cual corresponde a todo trabajo histórico, sin que abrigue la pretensión de que éste sea perfecto ni mucho menos, pero sí el más completo de los que hasta ahora se han publicado con el carácter de historia de la masonería española, y que en realidad sólo merecen el nombre de episodios masónicos y aun quizás intuiciones más o menos exactas de la índole, planes y propósitos de la condenada secta.

No pretendo, al decir esto, menoscabar en lo más mínimo el mérito de los que me han precedido en la investigación de los secretos masónicos, pues realmente más elogios merece el que se lanza a la exploración de regiones desconocidas y llega a bordearlas, para después describirlas en conjunto, ya que no le sea posible realizarlo en sus pormenores, que aquel que por haber vivido largos años entre los naturales de esas regiones ignoradas, conoce a fondo sus usos y costumbres, las condiciones del terreno, sus vías de comunicación y todos cuantos elementos son indispensables para formarse cabal idea de un país y de sus pobladores.

Desgraciadamente para el que estas líneas escribe, la circunstancia de haber pertenecido algunos años a la secta masónica, de la que

por un efecto de la Divina gracia se apartó y abjuró ingresando de nuevo en el gremio de la Iglesia, del que en mala hora se alejara, le ponen en condiciones de referir la historia de la masonería con entero conocimiento de causa y sin el riesgo de incurrir, como otros apreciables escritores, en errores de bulto, nacidos seguramente en unos de la falta de verdaderas fuentes de información respecto de la organización masónica de un país que no es el suyo, y en otros de la carencia de datos auténticos, por el empeño natural con que la masonería ha tratado siempre de mantener velados sus planes y aun los pormenores de su organización a las miradas de los *profanos*.

Reviste, por lo tanto, esta obra, además de los caracteres de una narración rigurosamente exacta y debidamente comprobada por documentos fehacientes, el carácter de una obra de reparación, a la que muy especialmente vengo obligado para resarcir los perjuicios que indudablemente habré causado a no pocas almas con el escándalo y mal ejemplo que he dado al pueblo católico al abandonar el dulce y maternal regazo de la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, para engrosar durante algunos años las filas de sus más rudos e implacables enemigos.

Si este fin de reparación que principalmente mueve mi pluma consigo lograrlo apartando de las tenebrosas logias a unos pocos siquiera de los que hoy yacen en ellas, y si consigo también evitar que algunos se alisten en esos antros de perdición de las almas, me daré por suficientemente recompensado de los trabajos y esfuerzos realizados para llegar a tal resultado, y no digo de los peligros que pudiera correr al rasgar por completo el velo que hoy encubre el misterio de las logias, porque esos peligros, si fuera digno de merecerlos, serían la mayor de las recompensas que Dios, a quien tanto he ofendido, pudiera otorgarme.

Del plan de la presente obra poco he de decir. A modo de introducción, y para que el lector sepa de una vez a qué atenerse respecto del espíritu, carácter y propósitos que animan a la secta justamente condenada por la Iglesia, explico con presencia de los datos y documentos que he reunido a este objeto, el origen de la masonería, su

desenvolvimiento a través de los tiempos, y el fin último que persigue en su guerra contra la Iglesia y la sociedad.

Y con esto doy por terminado este proemio, pidiendo a Dios Nuestro Señor la inspiración y luces necesarias para salir airoso de mi empeño; me encomiendo también a la benevolencia del lector, a quien tenga Dios como a mí, en su Santa guarda.

Al Autor.

INTRODUCCIÓN

ORÍGENES DE LA MASONERÍA



SUMARIO

I. Dónde debe buscarse el verdadero secreto masónico.—**II.** Versiones contradictorias acerca del origen de la masonería.— **III.** Causas de esta contradicción.— El verdadero origen de la masonería.— **IV.** Pruebas y testimonios que lo demuestran.

I.

DÓNDE DEBE BUSCARSE
EL VERDADERO SECRETO MASÓNICO



Que la masonería, no obstante las muchas revelaciones que se han hecho acerca de sus ritos, ceremonias, tendencias y fines, continúa poseyendo un secreto que hasta la hora presente se ha escapado a toda suerte de investigaciones, hurtádose a todas las pesquisas y sustraídose a la curiosidad de la mayor parte de sus propios adeptos, es cosa que se halla fuera de duda, y de la que más que nadie pueden dar testimonio los mismos masones, a quien la secta, que en mala hora abrazaron, va conduciendo entre tinieblas a un punto ignorado por los más, presentido por algunos, y del que sólo un reducidísimo número tiene cabal y exacto conocimiento.

A todos sus adeptos anuncia la masonería la revelación de grandes misterios; a los aprendices les dice que estarán en posesión de esos misterios cuando alcancen el grado de maestro; a éstos les ofrece descorrer para ellos el famoso velo de los consabidos misterios así que sean iniciados en los grados llamados filosóficos, y a los que poseen

estos grados, los va llevando de unos en otros en su variadísima escala, siempre en pos del ofrecido descubrimiento y es lo cierto que la mayor parte de los que llegan al grado más elevado de la escala masónica, el 33 en el rito escocés, y sus correspondientes en los demás ritos, se siguen preguntando como el día de su iniciación en el grado de aprendiz:

—¿Dónde estará ese misterio?

Y que hay misterio en la masonería, entendiéndose por esta palabra, enigma o secreto, es incuestionable. Si así no fuera, la masonería habría desaparecido hace ya mucho tiempo del catálogo de los errores de actualidad, como desaparecieron, para no volver, otros múltiples errores inspirados por el espíritu de las tinieblas, con el fin de procurar la pérdida del linaje humano.

Sí; hay misterio, y misterio grande, en la secta masónica; pero a ese misterio, y perdónesenos lo vulgar de la comparación, le sucede algo parecido a los llamados rompecabezas de las cajas de cerillas que bajo el título: *¿dónde está el gato?* o *¿dónde está la pastora?* sirven de distracción a los desocupados y de preocupación constante a los tocados de la manía de descifrar toda suerte de acertijos.

Veinte veces se pasa la vista por las múltiples figurillas que sirven de contorno a lo que constituye el objeto del *rompecabezas*, y otras tantas se extravía el investigador tomando por el *gato* o la *pastora* lo que sólo son accesorios colocados por el autor del juguete para despistar al que se propone dar con el acertijo.

Pero que una persona conocedora del secreto, o muchas veces la casualidad, muestren a las miradas del investigador el *gato* o la *pastora*, que en vano trataba de descubrir, y entonces, a la confusión producida por las múltiples líneas y contornos que encubrían esas figuras, sucederá la confusión del ánimo avergonzado ante la torpeza de no haber atisbado desde un principio lo que una vez descubierto se destaca del resto de la composición, con tanto relieve, que las demás figuras y sus accesorios parece como que se borran y desvanecen para presentar sólo el objeto tanto tiempo oculto a las más asiduas investigaciones.

Lo mismo, exactamente lo mismo sucede con el secreto masónico. Desde que el iniciado en la condenada secta masónica recibe el grado de *aprendiz*, hasta que con el transcurso del tiempo se halla investido con el pomposo y rimbombante título de gran inspector general del grado 33 y último de la masonería escocesa, correspondiente al último grado de todos los demás ritos, siempre y a todas horas tiene ante sus ojos el secreto de la masonería; constantemente se halla al alcance de su mano, sus labios lo repiten sin cesar, y, cosa al parecer extraña, pocos, muy pocos son los que hasta la fecha han descubierto ese secreto.

Y es que la mayoría, la casi totalidad de los iniciados trata de buscar el secreto masónico en los fines de la masonería, sin remontarse a los orígenes de esta condenada secta. Y así como es vana quimera el hallar la cúpula de un edificio sin base que le sustente, ni nada dice al lector el fin de una historia cuyos principios se desconocen, ni se concibe el ocaso del sol si no se tiene idea de su orto, ni nadie podría formarse cabal concepto de la noche sin el previo conocimiento del día, del mismo modo el desconocimiento de los orígenes de la masonería es causa de la niebla que encubre su último fin, si bien se halle patente y a la vista que uno de los términos de ese último fin es la destrucción del Catolicismo y la ruina de todas las organizaciones políticas y sociales basadas en la civilización cristiana. La voz infalible de la Iglesia así lo ha declarado en memorables Alocuciones y Encíclicas, y acerca de este particular ningún católico puede abrigar el menor género de duda.

El Pontífice Clemente XII, el primero que como Pastor diligentísimo acudió a la defensa de su místico rebaño contra la astucia infernal de la masonería, desenmascarándola por completo y describiéndola con admirable exactitud, decía de la secta en áureo documento que lleva la fecha de 24 de Abril de 1738:

«Nos hemos sabido por la voz pública la extensión, contagio y progresos, cada día más crecientes, de ciertas sociedades, asambleas o conventículos llamados *Liberi Muratori*, *Masones*, o con otros nombres, según la variedad de los idiomas.

»En estas asociaciones, hombres de cualquiera religión y secta, guardando una apariencia de natural honradez, ligados entre sí con un pacto tan estrecho como impenetrable, según las leyes y estatutos que ellos mismos se han dado, oblíganse con juramento riguroso pronunciado sobre la Biblia, y bajo las más terribles penas, a guardar por medio de un inviolable silencio las prácticas secretas de la sociedad.

»Empero, tal es la naturaleza del crimen, que él mismo se hace traición y prorrumpe en gritos que revelan su existencia: por eso las sociedades o conventículos, de los cuales Nos hablamos, han excitado en las almas de los fieles tan graves sospechas, que la afiliación a tales sociedades es considerada por los hombres prudentes y honrados como signo de depravación y de perversión. Con efecto, si no hiciesen el mal, no aborrecerían tanto la luz. Y la desconfianza que esas gentes inspiran ha crecido de tal suerte, que en todos los países el poder secular ha prudentemente proscrito a estas sociedades *como enemigas de la seguridad de los Estados*.

»He ahí por qué, repasando en nuestra memoria los grandes males que ordinariamente resultan de esa suerte de sociedades o conventículos, no solamente para la tranquilidad de los Estados, sino que también para la salvación de las almas, considerando cuánto se hallan estas sociedades en desacuerdo con las leyes canónicas, e instruido por la divina palabra, que nos manda velar noche y día como fiel y prudente servidor de la familia del Señor, con el fin de impedir que esos hombres asalten la casa a la manera de los facinerosos, y destruyan la viña como las raposas, es decir, que perviertan a los corazones sencillos; y favorecidos por las tinieblas, hieran con sus dardos a las almas puras, y para cerrar el ancho camino a las iniquidades que impunemente se cometiesen, y por otras causas justas y razonables de Nos conocidas, según el parecer de varios de nuestros Venerables Hermanos, los Cardenales de la Santa Iglesia Romana y con nuestro pleno poder apostólico, Nos hemos resuelto condenar y prohibir dichas sociedades, asambleas, reuniones, asociaciones, agregaciones o conventículos llamados de *Liberi Muratori* o de *Masones*, o con cualquiera otro nombre, como Nos las condenamos y prohibimos

en nuestra presente Constitución, la cual permanecerá valedera a perpetuidad.»

El Sumo Pontífice Benedicto XIV, en su *Constitución Apostolici Providas*, dada en 18 de Mayo de 1751, ratificó la *Constitución Apostólica In eminenti*, confirmando las penas de excomunión fulminadas en la misma contra los masones y declarando que no fuera permitido a ningún hombre infringir o contrariar la confirmación, renovación, aprobación, invocación, requisición, decreto y voluntad contenido en su Constitución mencionada, y que si alguno fuera bastante osado para atentar contra ellas, «sepa que incurrirá en la indignación de Dios Todopoderoso y de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo.»

Las anteriores Constituciones fueron igualmente ratificadas y confirmadas por el Santo Pontífice Pío VIII, que en su Constitución *Ecclesiam a Jesu Christo*, dada en Septiembre de 1821, señala el fin y objeto de las sociedades secretas masónica y carbonaria con la claridad que irradia de estas terminantes afirmaciones:

«La Iglesia que Jesucristo nuestro Salvador fundó sobre piedra firme, y contra la cual, según la promesa del mismo Jesucristo, jamás prevalecerán las puertas del infierno, ha sido tantas veces atacada por enemigos tan terribles, que sin esta divina promesa, que no puede pasar, sería de temer que circunvenida por las violencias de aquellos, por sus artificios y embustes, hubiese sucumbido. Lo que sucedió en los antiguos tiempos sucede aún, y sobre todo, en los días de aflicción en que vivimos, que parecen ser los últimos tiempos anunciados desde hace tantos siglos por los Apóstoles, cuando vengan impostores que caminarán a sus anchas por la vía de la impiedad [(1)]. Nadie, con efecto, ignora que número prodigioso de hombres criminales se han reunido en estos difíciles tiempos, como un solo hombre, contra el Señor y

---

[(1)] Jud. XVIII

contra su Cristo, quienes empleando todas sus fuerzas en arrancar de la doctrina de la Iglesia "a los fieles engañados por falsa filosofía y por vanos sofismas" [1], han aunado sus impotentes esfuerzos para conmover y derribar la Iglesia. Para obtener más fácilmente resultado, la mayor parte han formado sociedades secretas y sectas clandestinas, esperando con este medio arrastrar más libremente mayor número de asociados de rebelión y de crímenes.»

No son menos terminantes, ni menos claras, ni menos concretas, las declaraciones del Sumo Pontífice León XII, contenidas en su Constitución *Quo graviora*, dada en 13 de Marzo de 1825, y en la que al confirmar las Constituciones Apostólicas anteriormente citadas, exclama la voz de la verdad por boca del augusto Vicario de Jesucristo:

«¡Pluguiese al cielo que aquellos que entonces tenían en sus manos el poder hubiesen dado a aquellos decretos toda la importancia, cual pedía la salvación de la Iglesia y del Estado! ¡Pluguiese al cielo estuviesen persuadidos que debían de ver en los Pontífices Romanos, sucesores del bienaventurado Pedro, no sólo a los Pastores y Jefes de la Iglesia universal, sino que también a los incansables defensores de su dignidad, a los centinelas más vigilantes de los peligros que les amenazan! ¡Pluguiese al cielo que hubiesen empleado su poder en destruir las sectas, cuyos ponzoñosos designios había descubierto la Santa Sede! Entonces hubiesen podido obtener un completo resultado.

»Mas, ya sea por fraude de los sectarios, que han tenido la habilidad de esconder sus maquinaciones, ya por las imprudentes sugestiones de algunos hombres, sucedió que no vieron en ello más que un negocio que debía darse al olvido, o a lo menos que debía ser tratado con ligereza, y de las antiguas sectas de masones, cuyo ardor no se ha enfriado aún, han salido otras mucho más perversas todavía y mucho más audaces.

---

[1] Coloss. XI, 8.

»La secta de los *Carbonarios*, que se cree sea la principal en Italia y en otros países, y que parece encerrarlas todas en su seno, dividida en numerosas ramas y con diversos nombres, emprendió la tarea de combatir a la Religión católica, y en el orden civil a la soberanía legítima.»

Y más adelante, y después de confirmar la condenación fulminada contra los carbonarios en la Constitución *Ecclesiam a Jesu Christo*, y de anatematizar la secta llamada *Universitaria*, por tener su asiento y hallarse establecida en las Universidades donde los jóvenes eran iniciados en los misterios de aquella sociedad, «que pueden llamarse verdaderos misterios de iniquidad, por maestros que se dedican, no a instruirles, y sí a pervertirles, y formarles en todos los crímenes,» exclama el Sumo Pontífice mencionado:

«De aquí ciertamente proviene, que si largo tiempo después que la tea de la rebelión fue por primera vez encendida en Europa por las sociedades secretas y paseadas por sus agentes en todas partes, después de las brillantes victorias ganadas por los más poderosos príncipes de Europa, victorias que nos hicieron esperar que estas sociedades hubiesen sido aniquiladas, sin embargo de todo esto, no han cesado aún sus esfuerzos.

»En aquellos países donde las antiguas tempestades parecían apaciguadas, esas mismas sociedades atizan nuevas discordias y nuevos desórdenes. ¡Qué espanto de los puñales impíos, con los cuales hieren en la oscuridad a las víctimas destinadas a la muerte! ¡Cuántos castigos, y castigos terribles, se han visto obligados a decretar los gobiernos de estos Estados, hasta con sentimiento, para mantener la tranquilidad pública!

«De ahí provienen también esas crueles calamidades que desolan casi en todas partes a la Iglesia, y las que Nos no podemos recordar sin profundo dolor y gran amargura... Se atacan, con audacia sin límites, sus dogmas y preceptos más sagrados; esfuérzanse en envilecer su

majestad; y no sólo turban la paz y felicidad a las cuales sola ella tiene derecho, sino que las destruyen enteramente.

»Y no se crea que sea falsamente y por el mero hecho de calumniar que Nos atribuimos a las sociedades secretas todos esos males y otros que pasamos en silencio. Los libros que sus adeptos no temen publicar acerca de la Religión y de la política, donde insultan a la autoridad, blasfeman de la majestad, repiten que Cristo es un escándalo o una locura, y aun enseñan muchas veces que Dios no existe, o que el alma humana muere con el cuerpo; sus códigos y estatutos, donde revelan sus designios y sus planes, todo eso prueba claramente lo que ya hemos recordado, que los atentados para derribar a las autoridades legítimas y destruir a la Iglesia hasta en sus cimientos, vienen de ellos. Y hay que tener como cierto y demostrado que esas sectas, aunque diferentes por el nombre, están unidas entre sí con el impío lazo de los más infames proyectos.»

Pero todavía, y con ser tan explícitas y terminantes las anteriores declaraciones que ponen de manifiesto la perversidad de los fines que persigue la secta masónica, quiso el egregio Pontífice León XII puntualizar más tan perversos designios, y a este propósito, y dirigiéndose a las potestades de la tierra, las conminó a prestar su secular auxilio a la Iglesia para destruir del mundo la funesta plaga masónica, con las siguientes y clarísimas frases, que son por sí solas una elocuentísima revelación:

«Nos» —exclama el augusto Vicario de Jesucristo, —«reclamamos también con gran ardor vuestro apoyo, ¡oh príncipes católicos! nuestros queridísimos hijos en Jesucristo, y a quien amamos con paternal y especialísima ternura, y a este fin os recordamos las palabras que León el Grande, a quien Nos sucedemos en dignidad, y de quien, aunque indigno en la herencia, llevamos el nombre, escribía al emperador León: "Debéis recordar siempre que el poder real no os ha sido dado sólo para gobernar el mundo, sino que también, y sobre todo, para

ayudar a la Iglesia, para reprimir la audacia de los malos, para sostener las buenas instituciones, y para devolver la verdadera paz a todo lo que esta turbado" [1]. Y, sin embargo, tal es la inminencia del peligro, que no es sólo por defender la Religión católica por lo que debéis reprimir tales actos, sino que también por vuestra propia seguridad y por la salvación de los pueblos sometidos a vuestro imperio. "La causa de la Santa Religión, sobre todo en nuestros días, se halla de tal modo ligada con la salvación de la sociedad, que es imposible separar la una de la otra. Con efecto, aquellos que militan en esas sectas, son igualmente los enemigos de la Iglesia y de vuestro poder. Atacan a la una y al otro. Hacen poderosos esfuerzos para derribarles hasta sus fundamentos. Y si estuviese en su mano, no dejarían en pie ni la Religión ni el poder real.

"Empero tal es la astucia de esos hombres pérfidos, que cuando más principalmente parecen aplicados a procurar el desarrollo de vuestro poder, entonces es cuando trabajan con más ahínco en derribarle. Y a la verdad, profesan cien máximas que tienden a persuadir que nuestro poder y el de los Obispos debe ser limitado y debilitado por los hombres que gobiernan el mundo, y que es preciso transferir a éstos una parte de los derechos que son la propiedad de la Cátedra apostólica y de esta principal Iglesia, y una parte de los derechos de los Obispos llamados a compartir nuestra solicitud. Si enseñan tales doctrinas, no es sólo por el profundo odio que tienen a la Religión, sino también con la esperanza de que los pueblos sometidos a vuestro imperio, viendo derribar las murallas levantadas por Jesucristo y su Iglesia para proteger las cosas sagradas, cambiarán y destruirán más fácilmente con este ejemplo la forma del gobierno político."»

Con igual energía que sus augustos predecesores se expresa el Sumo Pontífice Pío VIII en su Encíclica *Traditi*, señalando como a una de las más nocivas ramas del árbol masónico a la secta *Universitaria*, de la que dice, entre otras cosas, lo siguiente:

---

[1] Epíst. CLXI.

«Entre todas esas sociedades secretas, hemos resuelto señalaros una, recientemente formada, y cuyo fin consiste en corromper la juventud educada en los gimnasios y liceos. Como sabe que los preceptos de los maestros son potentísimos para formar el corazón y el espíritu de sus discípulos, emplean toda clase de cuidados y astucias para dar a la juventud depravados maestros, que la conducen por los caminos de Baal y por doctrinas que no están conformes con el espíritu de Dios.

»De ahí proviene que veamos con tristeza a esos jóvenes licenciosos, que habiendo sacudido todo respeto a la Religión, desechado la regla de las costumbres, despreciado las sanas doctrinas, hollando los derechos del uno y del otro poder, viven sin avergonzarse de ningún desorden, de ningún error, de ningún atentado; de suerte que podemos decir de ellos con San León el Grande: Su ley es la mentira, su dios el demonio, y lo que existe de más vergonzoso, su culto.

»Alejad, Venerables Hermanos, todos esos males de vuestras diócesis, y procurad, por todos los medios que estén en vuestro poder, por la autoridad y la dulzura, que hombres distinguidos, no sólo en las ciencias y en las letras, sino también por la pureza de su vida y piedad, se encarguen de la educación de la juventud.»

No podía faltar a esta serie de condenaciones de la secta masónica la del santo Pontífice Gregorio XVI, que por la fiera malicia de los tiempos en que se desarrolló su reinado, hubo de sostener con una mano las llaves de Pedro, mientras que con la otra empuñaba la espada de Pablo, para defender a la Iglesia de las asechanzas del averno. Y no faltó, efectivamente, esa condenación. Que ahí está como monumento imperecedero de la sabiduría del egregio Pontífice, la admirable Encíclica *Mirari vos*, en la que se resumen y compendian todos los males que en aquel entonces afligían a la cristiandad y todos los antídotos y remedios para precaver en lo sucesivo tales males, y curar los causados por la audacia sin freno de la impiedad sectaria.